



Comisión Nacional del Agua
F10-S Acta de Comité Pro-Construcción

ACTA DE ASAMBLEA DE POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA (SAN MIGUEL), MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO JALISCO, CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PRO - CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS" EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA (SAN MIGUEL)" QUE RESULTE DEL ESTUDIO DENOMINADO DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD SOCIAL EN ÉSTA LOCALIDAD.

En la localidad Buenavista (San Miguel), del municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, siendo 18:00hrs. del día 06 de junio de 2013, ante la presencia del Presidente Municipal, Lic. Hugo René Ruíz Esparza Hermosillo; Secretario General, Dr. Abraham Aldana Aldana; Síndico, Lic. Abril Yahaira González Rojas; Secretario de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, Ing. Domingo Centeno Romero; Director de Recursos Hidráulicos, Ing. Luis Limón Reyna; Agente Municipal, C. Pedro Márquez Martínez y los Trabajadores Sociales de la Comisión Estatal del Agua, Fernando Jassiel González Gutiérrez y Lic. Ángeles González Castillo, así como la mayoría de los jefes de familia de la población arriba mencionada; se desarrollaron los trabajos que a continuación se describen:

1.- Presentación de los representantes del Ayuntamiento y de la CEA, así como el registro de participantes en lista de asistencia.

El representante del municipio hace uso de la palabra expresando el motivo de la reunión.

2.- Acto seguido, el promotor social procedió a informar lo siguiente: que en respuesta a la solicitud formulada por los habitantes de éste lugar y las autoridades municipales referente a mejorar el sistema del poblado de Buenavista (San Miguel), se llevará a cabo el estudio de diagnóstico participativo, mediante el cual se determinarán las alternativas posibles para mejorar el servicio de Saneamiento tomando en consideración los dictámenes de factibilidad técnica y social.

3.- Continuó manifestando que la elaboración del estudio antes mencionado, así como la posible obra que resultare, de acuerdo a las factibilidades arriba señaladas, para su ejecución, requiere de la participación de los habitantes de ese lugar y para una mejor coordinación, deberán nombrar un Comité Pro - Construcción, en el cual deleguen facultades de gestoría ante las autoridades competentes, para la ejecución de las obras y acciones necesarias para la conservación y mejoramiento del Sistema de Saneamiento, que se deriven del estudio en cuestión, mediante las siguientes acciones:

A).- Promover jornadas de saneamiento ambiental, que coadyuven en el mejoramiento del nivel de vida de los pobladores para prevenir la contaminación del vital líquido, tales como descacharrización, manejo adecuado de la basura, limpieza de la maleza, etc.



LAGOS DE MORENO
H. Ayuntamiento 2012-2015

PRESIDENTE MUNICIPAL

Hugo René Ruíz Esparza Hermosillo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Manuel Rodolfo Aguilar
Marina Aguilera Mtec
Macruz Larraín Arvileza



Comisión Nacional del Agua
F10-S Acta de Comité Pro-Construcción

B).- Colaborar con la Oficina de Agua Potable para que en forma coordinada se cuente con la vigilancia adecuada en la construcción del Sistema de referencia, y en su momento, informar a las autoridades municipales y a la CEA, sobre alguna irregularidad en la construcción de la obra citada.

Para el logro de lo anterior, se compromete a promover entre la población, en la medida de sus posibilidades, contribuir con material, mano de obra o en forma líquida, para obras complementarias de mayor envergadura.

Por lo anterior, los habitantes de la comunidad rural de referencia, aceptan organizarse para cooperar con las entidades oficiales y realizar las acciones anotadas en los puntos anteriores y proceden a nombrar a quienes habrán de representarlos, bajo el tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- El comité denominará: Comité Local Pro – Construcción de obras relacionadas con Agua Potable y Saneamiento.

SEGUNDA.- El domicilio del Comité se fijará en la localidad denominada: Buenavista (San Miguel), Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco.

TERCERA.- La dirección del Comité estará a cargo de un órgano ejecutivo integrado por autoridades locales y el desempeño de sus funciones *no será remunerable*.

Las decisiones del órgano ejecutivo se tomarán por mayoría de votación de los integrantes del propio Comité, quien tendrá como asesor la Dirección de Agua Potable de su municipio.

CUARTA.- El Presidente propietario del órgano ejecutivo, tendrá la representación del Comité ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas o morales, siempre que sea necesaria para el cumplimiento de los compromisos del Comité.

QUINTA.- El Secretario representará a dicho Comité en ausencia del Presidente con todas sus autoridades y tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEXTA.- El Tesorero resguardará las aportaciones que los habitantes de dicha población realicen cuando así se requiera, cuyo destino serán la propia obra de "Construcción de drenaje sanitario y descargas domiciliarias en la localidad de Buenavista (San Miguel)" que resulte del estudio en cuestión.

SÉPTIMA.- El primer vocal fungirá como inspector de control y vigilancia, considerando dentro de sus atribuciones, la supervisión del avance constructivo del mismo. Los vocales tomarán parte en las Asambleas con voz y voto en las resoluciones del organismo ejecutivo.



PRESIDENTE MUNICIPAL

Facio J. Felix Herrera Huerta

Paulo Rojas



SECRETARÍA

LAGOS DE MORENO
B. Ayuntamiento 2012-2015
OBRAS PUBLICAS Y RECURSOS HIDRAULICOS
Marina Asvillero mlec
Ma Cruz Lara Aguilar

Olga Alicia Valadez P.

Amuel Procto Aguilera



Comisión Nacional del Agua
F10-S Acta de Comité Pro-Construcción

OCTAVA.- La Asamblea general es la máxima autoridad del Comité para convocar a Asambleas, la cual estará conformada por los integrantes de la comunidad, siendo necesario que asistan la mayoría de los miembros del Comité y en representatividad de los habitantes, en donde las decisiones de Asamblea se tomarán por mayoría de votos.

NOVENA.- Las actas de cada Asamblea serán firmadas por los miembros del órgano ejecutivo y los asistentes.

DÉCIMA.- El Comité durará en sus funciones durante el tiempo de ejecución de la obra o cuando así lo determine la Asamblea.

En este acto, los comparecientes celebrarán su ASAMBLEA GENERAL N° 1, en la cual se designa el órgano ejecutivo que designará el Comité, por lo que se procede a nombrar a quienes habrán de representarlos; resultando electos para conformarlo por mayoría de votos las siguientes personas:

PRESIDENTE PROPIETARIO

SECRETARIO

Salvador García Facio

Salvador García Facio
TESORERO

Olga Alicia Valadez P.

Olga Alicia Valadez Prado
INSPECTOR DE CONTROL
Y VIGILANCIA

Ma Cruz Lara Aguilera

Ma. Cruz Lara Aguilera
SEGUNDO VOCAL

J. Félix Herrera Huerta

J. Félix Herrera Huerta
TERCER VOCAL

Manuel Prado A.

Manuel Prado Aguila

Mariana Aguilera Martínez

Mariana Aguilera Martínez

Continuando con el desarrollo de esta Asamblea, se procede a invitar a las personas nombradas para integrar el Comité Local de Agua Potable y Saneamiento, para que pasen a rendir su protesta ante los miembros de la Asamblea, quienes al hacerlo fueron



LAGOS DE
MORENO

H. Ayuntamiento 2012-2015

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

[Signature]



SECP 1 A 1 A

Comisión Nacional del Agua
F10-S Acta de Comité Pro-Construcción

AUTORIDADES MUNICIPALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Hugo René Ruíz Esparza Hermosillo

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO GENERAL

Dr. Abraham Aldana Aldana

SECRETARÍA GENERAL

SÍNDICO

Lic. Abril Yahaira González Rojas

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y RECURSOS HIDRÁULICOS

Ing. Domingo Centeno Romero

OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS

DIRECTOR DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Ing. Luis Limón Reyna

OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS

AGENTE MUNICIPAL

C. Pedro Márquez Martínez

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Lic. Ángeles González C. y
F. Jassiel González Gutiérrez

Salvador García Facio J. Félix Herrera Huerta

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".